

podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el SR. Ing. Johnny Andrés García Man Ging, como PRESIDENTE y la Srta. MARIA VELIZ ALVARADO como SECRETARIA.

3º. Informe del Presidente y de la Junta. El SR. Ing. Johnny Andrés García Man Ging dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Comisario.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto a la relación del pasivo corriente con el activo corriente.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017

c) Distribución de utilidades.

d) Aprobación Informe de Auditoría Externa.

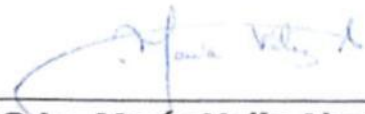
4º. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.

Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

5º. Distribución de utilidades. La Junta de Accionistas impartió por unanimidad su aprobación de la distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2017

6º. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de la Junta levantó la sesión.


Ing. Johnny A. García Man Ging
PRESIDENTE


Srta. María Veliz Alvarado
SECRETARIA

**Junta General de Accionistas de HOTELES ECUATORIANOS
(HOTELESA) S.A.**

A los 15 días del mes de Marzo del 2018, en las instalaciones de la empresa **HOTELES ECUATORIANOS (HOTELESA) S.A.**, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Númerode Acciones o Cuotas
CRUZ VARGAS AGRIPINA	330.000,00
MAN GING CRUZ DE GARCIA MARTHA AGRIPINA	135.000,00
MAN GIGN CRUZ SIMON BOLIVAR	45.000,00
MAN GIGN VERGARA SIMON ANATOLIO	240.000,00
Suma de acciones o capital social 750.000,00	

Todos los accionistas de **HOTELES ECUATORIANOS (HOTELESA) S.A.** atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal **SR. SIMON ANATOLIO MAN GIGN VERGARA** mediante comunicación de fecha 15 de Febrero del presente, dirigida a la dirección domiciliaría registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

También concurrió a la reunión el Comisario ING. JENNY ROMERO CEVALLOS. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta;
4. Informe del Comisario;
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017;
6. Distribución de utilidades;
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

1º. Verificación de quorum. El Presidente de la Junta de **HOTELES ECUATORIANOS (HOTELESA) S.A.** informó que se encontraban representadas en esta JUNTA, en Acciones un total de **750.000** que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes